

ACUERDOS ADOPTADOS EL 19 DE ENERO DE 2015

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS

EXP: 052/14

Reunida la comisión de Contratación el día 19 de enero de 2015 se estudia el Informe de la Abogacía del Estado 260/2014 que da respuesta a consultas de la Comisión adoptando los siguientes

Acuerdos

Primero.- Requerir a BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S.L. documentación acreditativa de los mínimos de solvencia técnica exigidos en el Pliego de Características Generales que incluyeron en el sobre 1. El plazo para la presentación de la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación.

Segundo.- INCIBE con posterioridad al análisis de la documentación indicada podrá realizar nuevos actos de refrendo documental de lo ofertado en el sobre 2 y en cualquier caso se procederá antes de la adjudicación a recabar la documentación recogida en el art. 151.2 TRLCSP.